



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESP. CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE	EDGAR AURELIANO JARAMILLO ARANGO
DEMANDADO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
RADICADO	050013103 009 -2020-00131-00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA CONTINUAR AUDIENCIA

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

En audiencia llevada a cabo el 2 de noviembre de 2021, se ordenó la suspensión del proceso, con ocasión al amparo por pobreza rogado por la señora Eulalia María Jiménez Ruiz, quien venía siendo representada por curador ad-litem, y a quien se le debe garantizar su derecho de defensa¹.

Tras el pasar de infructuosos nombramientos para la defensa técnica de la amparada por pobre, el 31 de marzo de 2023², se asignó dicha responsabilidad a la abogada María Paula Gallego Gómez, quien aceptó el cargo el 13 de abril de 2023³; garantizándose los derechos de la llamada en garantía, quien tomó el proceso en el estado en que lo encontró.

Por lo anterior, para continuar con la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, se fija el día **30 y 31 de enero de 2024 y el 13 DE FEBRERO de 2024** a las **9:00 a.m.**, resolviéndose de esta manera la solicitud de impulso procesal visible en el archivo 33.

NOTIFÍQUESE


YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

¹ Archivo 22

² Archivo 30

³ Archivo 31

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdd0aec26a3b85c0b84833c77667b5894a6cf1cb006f7e8444eb8582b685e227**

Documento generado en 17/08/2023 12:14:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>